



**INVITACIÓN PÚBLICA DIF-021-2021  
ADENDA N°1**

**Objeto:** “*EL CONTRATISTA se obliga con LA UNIVERSIDAD a la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para las catorce (14) plantas eléctricas diésel de emergencia existentes en la Universidad de Antioquia, incluidas sedes externas, las sedes regionales y seccionales y de aquellas plantas que adquiera la Universidad durante la vigencia del contrato. Incluye mano de obra, transporte, suministro y puesta en servicio de repuestos, conforme a las especificaciones técnicas y cantidades del Anexo N°1 y la propuesta técnico-económica presentada por EL CONTRATISTA.*”

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas según Acuerdo 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, y teniendo en cuenta lo siguiente:

**Primero:** Que dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones, los algunos interesados realizaron observaciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública DIF-021-2021.

La Comisión Técnica recomendó a la Vicerrectoría Administrativa la necesidad de modificar en los Términos de Referencia lo siguiente:

**1) Anexo 3. Formato propuesta económica corregido,** los cambios realizados se resaltan en rojo para mayor facilidad al momento de identificar las modificaciones realizadas.

**Segundo:** Los demás aspectos de los Términos de Referencia de la invitación pública DIF-021-2021, quedan sin más modificaciones.

13 de agosto de 2021.

**RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS**

Vicerrector Administrativo  
Universidad de Antioquia

	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA
Proyectó	Luis Fernando Ríos Muñoz	
Revisó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa	
Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno (Jefe División de Infraestructura Física)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		